INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. ICBF-M.C.-003-2026BOL

1. Identificación del Proceso
Entidad: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Regional: Bolívar
Modalidad de selección: Mínima Cuantía
Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos de los equipos de aires acondicionados donde presta los servicios el ICBF Regional Bolívar, vigencia 2026.
Presupuesto oficial: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($145.255.000).

2. Comité Evaluador
El Comité Evaluador fue designado mediante memorando Nº202635200000008213 de fecha 07 de mayo de 2025, expedido por la Dirección Regional Bolívar; quedando conformado por los profesionales: JUAN JOSE BUSTOS BOTERO, en calidad de Evaluador Técnico y Económico; y RAFAEL EDUARDO GODOY HENRIQUEZ, en calidad de Evaluador Jurídico.

3. Ofertas Presentadas
Las ofertas fueron recibidas a través de la plataforma SECOP II dentro del plazo establecido.

4. Metodología de Evaluación
La evaluación se realizó conforme a la Invitación Pública. El único factor de selección fue el menor precio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes.

5. Evaluación de la Oferta Económica
En atención a lo establecido en la Invitación Pública, en primer lugar se procedió a verificar, entre las ofertas recibidas, aquella que fue presentada por menor valor, la cual fue la presentada por el proponente: **TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS SAS**. Verificada esta propuesta, se observa que la misma no se presentó en debida forma, de acuerdo con las reglas establecidas en la invitación Pública, configurándose una causal de RECHAZO de la misma, de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

la Invitación Pública del proceso ICBF-M.C.-003-2026BOL fue clara al establecer la estructura de la OFERTA ECONÓMICA en SECOP II, asignando funciones distintas y obligatorias a cada ítem:

- Ítem 3.1: El oferente debía consignar el valor del Presupuesto Oficial ($145.255.000), suma por la cual se adjudicaría el contrato.
- Ítem 3.2: El oferente debía diligenciar los valores unitarios, cuya sumatoria es la que se tiene en cuenta para la selección del menor precio.

Tal como se evidencia en la siguiente imagen descriptiva de lo solicitado en el pliego electrónico:

3	OFERTA ECONÓMICA	
3.1	EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR EN ESTE ÍTEM EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL QUE SERÁ EL VALOR POR EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR QUE SERÁ TOMADO COMO FACTOR DE SELECCIÓN SERÁ EL VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA LISTA DE PRECIOS Nº2.	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal
3.2	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA DILIGENCIANDO LOS VALORES UNITARIOS POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS, CUYA SUMATORIA SERÁ LA QUE SE TENDRÁ EN CUENTA COMO FACTOR DE SELECCIÓN DENTRO DEL PROCESO, ES DECIR, SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE SELECCIÓN DEL MENOR PRECIO LA SUMATORIA DE TODOS LOS ÍTEMS.	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal

Al verificar el módulo de ofertas en SECOP II, se constató que el proponente **TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS SAS,** incumplió la instrucción del Ítem 3.1, consignando un valor de $20.662.059, tal como se evidencia en la siguiente captura de pantalla extraída directamente de la plataforma transaccional:



3	OFERTA ECONÓMICA								
3.1	EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR EN ESTE ÍTEM EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL QUE SERÁ EL VALOR POR EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR QUE SERÁ TOMADO COMO FACTOR DE SELECCIÓN SERÁ EL VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA LISTA DE PRECIOS N°2.	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal							
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal
								145.255.000,00	20.662.059,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal
	1	72101511	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DONDE PRESTA LOS SERVICIOS EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLÍVAR, VIGENCIA 2026.	1,00	Naciones Unidas	145.255.000,00	20.662.059,00	145.255.000,00	20.662.059,00
3.2	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA DILIGENCIANDO LOS VALORES UNITARIOS POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS, CUYA SUMATORIA SERÁ LA QUE SE TENDRÁ EN CUENTA COMO FACTOR DE SELECCIÓN DENTRO DEL PROCESO, ES DECIR, SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE SELECCIÓN DEL MENOR PRECIO LA SUMATORIA DE TODOS LOS ÍTEMS.	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal							

Por tanto, se precisa que, según el numeral 1.13 de la Invitación Pública, se estableció taxativamente que: "*La oferta económica deberá presentarse en conformidad con lo señalado a través de la plataforma de SECOP II*".

Esta obligación se complementa con lo dispuesto en el capítulo de Causales de Rechazo (1.16) de la Invitación Pública, el cual establece en su numeral 6 como causal autónoma de exclusión:

"*6. La omisión en el diligenciamiento total o parcial, de la oferta económica en la Plataforma del SECOP II.*"

Este error no es una simple formalidad, sino que impide la correcta integración de la oferta en el sistema para su adjudicación. Al tratarse de un proceso de Mínima Cuantía, donde el precio es el único factor de selección, cualquier error en el diligenciamiento de los campos económicos resulta insubsanable. Al respecto, el Concepto C–197 de 2023 de Colombia Compra Eficiente precisa:

"En los procedimientos adelantados en la modalidad de selección de mínima cuantía, al ser el precio el único factor de evaluación no resulta procedente la subsanación de la oferta económica (...)"

En este sentido, con la presentación de su oferta, el proponente aceptó que su participación se regiría por lo establecido en el texto de la Invitación Pública, lo cual implicaba en consecuencia, el debido diligenciamiento técnico en la plataforma transaccional SECOP II, por lo que, al consignar un valor de $20.662.059 en el ítem 3.1, el oferente incumplió la regla de presentación de la oferta económica, configurándose con ello una causal de rechazo de su propuesta, lo cual resulta insubsanable en lo términos de la Invitación.

Por lo anteriormente expuesto, configurada la causal de **RECHAZO** para la oferta presentada por **TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS SAS**, y en virtud de lo establecido en el numeral: 1.13.1 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, de la Invitación Pública, que reza: "*Dentro del término dispuesto en el respectivo cronograma del proceso, el Comité Evaluador revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones verificará el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente* (…)", se procede con la verificación de la segunda oferta presentada por menor valor, que para los efectos del presente proceso es aquella presentada por el proponente: **SERVINGCOL GROUP**

6. Verificación de Requisitos Habilitantes

6.1 Capacidad Jurídica
Cumple con la totalidad de los documentos exigidos en la Invitación Pública, tal como consta en la Evaluación Jurídica adjunta.

6.2 Capacidad Técnica
Cumple con las especificaciones técnicas descritas en la Ficha de Condiciones Técnicas, no obstante, deberá **SUBSANAR** las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el sentido de presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos de todos y cada uno de los perfiles del recurso humano requerido, conformado al momento de la presentación de la propuesta, atendiendo lo citado en el numeral 6 de la FICHA DE CONDICIONES TECNICAS, donde también se exige certificaciones del personal requerido. Lo anterior, tal como consta en la Evaluación Técnica adjunta.

6.3 Experiencia Específica
El oferente acredita experiencia conforme a lo exigido en el proceso, tal como consta en la Evaluación Técnica adjunta.

7. Firma
En constancia se firma el presente informe en la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C, a los 11 días del mes de mayo de 2026.

JUAN JOSE BUSTOS BOTERO
Evaluador Técnico y Económico.

RAFAEL EDUARDO GODOY HENRÍQUEZ
Evaluador Jurídico.

PUBLICA

EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO ICBF-M.C – 003-2026BOL

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DONDE PRESTA LOS SERVICIOS EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLÍVAR, VIGENCIA 2026."

PROPONENTE EVALUADO:

SERVINGCOL GROUP S.A.S. NIT. 901.282.641-9

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
• SUSCRITA POR APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
• INFORMACION SUMINISTRADA ES RESERVADA	CUMPLE
FOTOCOPIA LEGIBLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN CAMARA DE COMERCIOO REGISTRO MERCANTIL (Expedición < 30 días)	CUMPLE
CERTIFICADION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Expedición < 30 días)	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI- VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
CONSULTA RNMC	CUMPLE
RUT	CUMPLE
CERTIFICADO DE PARTICIPACION COMO INDEPENDIENTE, DEL OFERENTE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de efectuadas las subsanaciones requeridas, se observa que el Oferente: **SERVINGCOL GROUP** con **NIT. 901.282.641-9, CUMPLE** con el lleno de los requisitos jurídicos habilitantes del presente proceso de contratación.

RESUMEN

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

OFERENTE	CONCLUSION
SERVINGCOL GROUP S.A.S. NIT. 901.282.641-9	**CUMPLE**

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

RAFAEL EDUARDO GODOY HENRIQUEZ
CONTRATISTA - GIT JURÍDICO Y CONTRACTUAL
REGIONAL BOLIVAR
Evaluador Jurídico.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-M.C.-003-2026BOL

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DONDE PRESTA LOS SERVICIOS EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLÍVAR, VIGENCIA 2026."

De Conformidad con lo establecido en la Invitación Pública **ICBF-M.C.-003-2026BOL** Capítulo 1 Numeral 1.13.1 *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS* "…El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación…", se procede a evaluar la siguiente propuesta:

No.	PROPONENTES PERSONA NATURAL	VALOR
1	SERVINGCOL GROUP	$ 23.944.090

Verificación Capacidad Técnica	
Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas	**CUMPLE**

Experiencia especifica del proponente	
El oferente deberá demostrar experiencia específica en la ejecución de contratos Público y Privados, celebrados con persona natural o jurídica, en actividades comerciales en cuyo objeto social se encuentren actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación en el año anterior. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA Los oferentes deberán acreditar su experiencia en máximo dos (2) certificación de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, que sola o sumadas sean el 100% del presupuesto oficial del proceso, contratos que hayan sido ejecutados a satisfacción relacionados con el objeto de contrato en el año anterior. El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:	

Experiencia especifica del proponente	
a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato i) Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad j) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existan varias actividades, ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso. Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.	**CUMPLE**

PÚBLICA

Especificaciones técnicas	
Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas descritas en la Ficha de Condiciones Técnicas y en la Invitación Pública, la cual hace parte integral del documento ESTUDIOS PREVIOS las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.	**SUBSANAR**

OBSERVACIONES: El proponente SERVINGCOL GROUP, con Nit 9 0 1 2 8 2 6 4 1-9, no aporto el cumplimiento de las especificaciones técnicas por lo tanto deberá subsanar:

- **Especificaciones técnicas:** El proponente deberá presentar con su propuesta técnica los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos de todos y cada uno de los perfiles del recurso humano requerido conformado al momento de la presentación de la propuesta. Tener en cuenta lo citado en el numeral 6 de la FICHA DE CONDICIONES TECNICAS, donde también se exige certificaciones del personal requerido.

Al realizar el análisis técnico económico se identificaron precios artificialmente bajos en la oferta presentada, por lo cual de acuerdo con la “Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación”, de Colombia Compra Eficiente, solicitamos una justificación detallada, técnica y económica que pueda demostrar la viabilidad de los valores propuestos.

Agradecemos incluir en su aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad$

Además, soportes documentales que respalden el análisis de su justificación.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los cinco (11) días del mes de mayo de 2026.

JUAN JOSÉ BUSTOS BOTERO
Evaluador Técnico

PÚBLICA